



CURSO 2020/21 - Ampliación Inglés - 4º ESO

1. OBJETIVOS

Mejorar la comprensión y expresión oral, la gramática y el vocabulario en lengua inglesa.

2. CONTENIDOS: CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y APTITUDES

2.1. Comprensión oral

Comprensión del sentido general, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes.

Comprensión de las diferencias básicas entre los registros formal e informal en textos orales sobre temas conocidos.

2.2. Expresión oral

Expresión oral con razonable fluidez y espontaneidad en situaciones cotidianas o menos habituales que impliquen describir personas, objetos y lugares.

Narración de experiencias, hechos y acontecimientos.

Explicación breve de opiniones, planes y deseos.

Formulación de hipótesis de manera sencilla, clara y coherente.

Cada uno de ellos, a su vez, debe desarrollarse en el ámbito personal, el público, el profesional y el educativo. Común a todos ellos ha de ser la reflexión sobre el proceso de aprendizaje de la lengua y de la auto-corrección, la mejora del conocimiento de la misma – en particular en los aspectos léxicos, de pronunciación y entonación- y diversos aspectos socioculturales.

3. METODOLOGÍA

El colegio dispone de un/a auxiliar de conversación que trabajará en colaboración estrecha con el profesor de la materia. Al constar la asignatura de dos horas semanales, el auxiliar de conversación se encargará de preparar una actividad para una hora semanal, mientras que el profesor de la materia realizará la actividad de la hora restante.

La actividad en clase se regirá por los siguientes principios:

- El desarrollo de la clase será exclusivamente en lengua inglesa.
- Para el desarrollo de la asignatura se emplearán variedad de materiales extraídos de ámbitos anglófonos, con independencia de la naturaleza de éstos.
- Por la propia naturaleza de la materia, es imprescindible el desarrollo de una metodología activa y participativa, que admita gran flexibilidad para adaptarse a las necesidades y posibilidades de los alumnos.
- Dependiendo de la actividad, los alumnos trabajarán individualmente, por parejas o en grupo.
- Antes del inicio de cada actividad, se revisará y el léxico adecuado para el desarrollo de la misma.
- Durante cada unidad los alumnos tendrán oportunidades de demostrar los conocimientos adquiridos por medio de presentaciones orales, entrevistas conducidas por el profesor o el/la auxiliar, ejercicios de comprensión auditiva o cualquier tipo de actividad mediante la cual los alumnos puedan dejar constancia de sus habilidades orales y/o comprensivas.

4. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la nota final de cada evaluación se contarán todas las pruebas que el alumno debe realizar, es decir:

- Una exposición oral individual, trabajo de exposición en grupo, u otra actividad tanto individual como en grupo, como un sketch, una actuación delante de la clase o grabada, etc. Dichos trabajos serán puntuados teniendo en cuenta varios parámetros incluidos en documento adjunto al final de esta programación. La puntuación de este trabajo constituirá un **50 %** de la nota final de la asignatura.
- En una de las dos horas semanales de la asignatura, los alumnos realizarán actividades creadas, supervisadas y puntuadas por el/la auxiliar de conversación. Al cabo de cada evaluación, el/la auxiliar facilitará una nota individual de cada alumno, la cual constituirá un **25 %** de la nota final de la asignatura.
- Tanto en las actividades dirigidas por el profesor, como por el/la auxiliar de conversación, los alumnos deberán mostrar una participación activa en las mismas, cuyo número de intervenciones en clase será anotado diariamente por el profesor de la materia en un archivo Excel. Al cabo de la evaluación, el alumno que haya participado más veces, establecerá la nota del 10, mientras que un 0 estará establecido por un hipotético alumno que no haya participado ninguna vez en clase. En base a dicho número de intervenciones, el profesor otorgará una nota de participación. Asimismo, si el profesor amonesta verbalmente a un alumno por mal comportamiento en clase, se le restará de su cómputo total de participaciones una intervención que haya realizado en clase, lo cual repercutirá negativamente en su nota de participación. Este módulo de participación y comportamiento constituirá el **25 %** restante de la calificación de la asignatura.

La nota mínima para superar la asignatura será de 5 sobre 10. La nota final del curso será la media de las 3 evaluaciones.

Del mismo modo en que no hay un examen al final de cada evaluación, tampoco se hará un examen final en junio.

Si un alumno **no realizara alguna de estas pruebas** asignadas por el profesor **en el período de tiempo establecido para la misma**, se le daría un

día de gracia para que la presentase, siempre dentro de las horas lectivas de la asignatura, pero la calificación de dicha prueba **se vería reducida a un 50 % de la nota obtenida**, salvo que dicho retraso fuese justificado por un motivo de necesidad forzosa, como una visita médica justificada o algún motivo de fuerza mayor justificado por la familia del alumno.

Si transcurrido dicho día de gracia, el alumno **no presentase la prueba** sin motivo justificado en el segundo día que tuviese oportunidad de hacerlo, **el alumno sería calificado con un cero en dicha prueba**, no pudiendo realizarse recuperación de la misma.

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se realizará evaluación continua, de modo que una evaluación suspensa se recuperará superando la siguiente evaluación. En caso de suspender la evaluación ordinaria, porque la media de las tres evaluaciones no llegue a la nota de corte de un 5, la asignatura podrá recuperarse en la prueba extraordinaria de junio.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Esta prueba consistirá en la realización de un examen oral, tomando como modelo los exámenes de speaking de nivel First Certificate de Cambridge. En caso de que un alumno suspendiera la asignatura el profesor entregará al alumno la estructura de dicho examen para que lo practique antes de la prueba de evaluación ordinaria.